INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS

A los señores Presidente y Directores de **Compañía Puntana de Carnes Elaboradas S.A.** Ruta Provincial 2 b, km 1,5 - Villa Mercedes Provincia de San Luis

Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

1. <u>Identificación de los estados contables intermedios objeto de la revisión</u>

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la revisión que he realizado a los estados contables intermedios adjuntos de Compañía Puntana de Carnes Elaboradas S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como "COPUCE S.A." o la "Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2014, el estado de resultados y el estado de evolución del patrimonio neto correspondientes al período especial de tres meses finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 7.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados contables intermedios

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables intermedios adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, como así también del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables intermedios adjuntos basada en mi revisión. He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes, detalladas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por la Resolución Técnica N° 16/09 del Consejo profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso opinión de auditoría.

4. Aclaraciones previas

Tal como se indica en la nota 1, los estados contables al 31 de marzo de 2014 han sido preparados al solo efecto de ser utilizados para su consolidación con los estados contables de la sociedad controlante, Mastellone Hermanos Sociedad Anónima. Dado el propósito particular de estos estados contables, la Sociedad no ha considerado necesaria la presentación de toda la información básica y complementaria requerida por las normas contables profesionales argentinas.

5. Conclusión

Sobre la base de mi revisión, estoy en condiciones de manifestar que, excepto por lo indicado en el capítulo 4, no se nos han presentado circunstancias que me hicieran pensar que los estados contables intermedios adjuntos de Compañía Puntana de Carnes Elaboradas S.A. correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2014 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Las cifras de los estados contables intermedios adjuntos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados. El estado de resultados corresponde a un período especial de tres meses cuyo inicio no es coincidente con el del ejercicio de la Sociedad, por lo cual surge de la compilación de la información de los registros contables auxiliares por el período especial que abarca.
- b) Según surge de los mencionados registros contables auxiliares de la Sociedad, el pasivo devengado al 31 de marzo de 2014 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 45.316 y no era exigible a esa fecha.

San Luis, 7 de mayo de 2014

PEDRO JULIAN VALSECCHI

COMPAÑÍA PUNTANA DE CARNES ELABORADAS S.A.

Ruta Provincial 2 b, km. 1,5 – Villa Mercedes – Provincia de San Luis

Actividad principal de la Sociedad: Preparación y conservación de carne de ganado y

preparación de alimento para animales. Elaboración y conservación de productos

alimenticios diversos.

Fecha de inscripción en el Registro Público de

Comercio: 27 de noviembre de 1997

Última modificación del Estatuto: 26 de agosto de 2013

Número de inscripción en el Registro Público de Comercio de Villa Mercedes, Provincia de San

Luis: N° 1419 del Tomo 5 C S al Folio 46/47

Fecha de finalización del contrato social: 26 de noviembre de 2096

Sociedad controlante: Nota 4

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE MARZO DE 2014

(período especial de tres meses – nota 1) (en pesos)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(en pesos - nota 5)

<u>Suscripto e integrado</u> (en valores nominales)

Acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n 1 de 1 voto cada una

46.140.289

PEDRO JULIAN VALSECCHI

COMPAÑÍA PUNTANA DE CARNES ELABORADAS S.A. ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE MARZO DE 2014

(período especial de tres meses – nota 1) (en pesos)

ACTIVO	
ACTIVO CORRIENTI	E

10114	
ACTIVO CORRIENTE	
Caja y bancos	881.361
Créditos por ventas (nota 3.a)	41.702.968
Otros créditos (nota 3.b)	6.022.354
Bienes de cambio (nota 3.c)	39.329.622
Total del Activo Corriente	87.936.305
ACTIVO NO CORRIENTE	
Otros créditos (nota 3.b)	12.950.448
Bienes de uso (nota 3.e)	35.467.682
Total del Activo no Corriente	48.418.130
TOTAL DEL ACTIVO	136.354.435
PASIVO	
PASIVO CORRIENTE	
Deudas:	
Comerciales (nota 3.f)	58.096.830
Remuneraciones y cargas sociales (nota 3.g)	502.944
Fiscales (nota 3.h)	1.381.059
Otras (nota 3.i)	6.777.845
Total del Pasivo Corriente	66.758.678
PASIVO NO CORRIENTE	
Previsión para contingencias (nota 3.j)	415.345
Total del Pasivo no Corriente	415.345
TOTAL DEL PASIVO	67.174.023
TOTAL DEL TABITO	07.174.023
PATRIMONIO NETO	
(según estado correspondiente)	69.180.412
TOTAL DEL PASIVO Y DEL PATRIMONIO NETO	136.354.435

Las notas 1 a 7 forman parte integrante de este estado.

JOAQUÍN LABOUGLE Por Comisión Fiscalizadora

JOSÉ A. MORENO

misión Fiscalizadora Presidente

PEDRO JULIAN VALSECCHI

COMPAÑÍA PUNTANA DE CARNES ELABORADAS S.A. ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ESPECIAL DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2014

(en pesos – nota 1)

Ventas netas	107.213.690
Costo de ventas	(77.981.443)
Subtotal - Ganancia bruta	29.232.247
Gastos de comercialización	(11.361.581)
Gastos de administración	(571.175)
Total de gastos operativos	(11.932.756)
Subtotal - Ganancia	17.299.491
Resultados financieros y por tenencia Generados por activos	
Intereses	473
Resultados por tenencia de bienes de cambio	708.047
Otros ingresos y egresos, netos (nota 3.k) – Pérdida	(572.442)
Subtotal - Ganancia antes del impuesto a las ganancias	17.435.569
Impuesto a las ganancias (nota 3.1)	
GANANCIA NETA DEL PERÍODO	17.435.569

Las notas 1 a 7 forman parte integrante de este estado.

JOAQUÍN LABOUGLE Por Comisión Fiscalizadora JOSÉ A. MORENO Presidente

PEDRO JULIAN VALSECCHI

COMPAÑÍA PUNTANA DE CARNES ELABORADAS S.A. ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ESPECIAL DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2014

(en pesos – nota 1)

	Aportes de los Accionistas			Reserva	Resultados	Total
	Capital social	Ajuste del capital	Total	legal	no asignados	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	46.140.289	3.079.559	49.219.848	-	9.080.418	58.300.266
Resolución de la Asamblea de Accionistas del 5 de marzo de 2014: - distribución a reserva legal				569.124	(569.124)	-
 distribución de dividendos en efectivo 					(6.555.423)	(6.555.423)
Ganancia neta del ejercicio					17.435.569	17.435.569
Saldos al 31 de marzo de 2014	46.140.289	3.079.559	49.219.848	569.124	19.391.440	69.180.412

Las notas 1 a 7 forman parte integrante de este estado.

JOAQUÍN LABOUGLE Por Comisión Fiscalizadora JOSÉ A. MORENO Presidente

PEDRO JULIAN VALSECCHI

COMPAÑÍA PUNTANA DE CARNES ELABORADAS S.A. NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL PERÍODO ESPECIAL DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2014 (en pesos)

1. ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO ESPECIAL DE TRES MESES TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2014

Los estados contables de la Sociedad al 31 de marzo de 2014 han sido preparados al solo efecto de ser utilizados para su consolidación con los estados contables de la sociedad controlante, Mastellone Hermanos Sociedad Anónima, por lo que no se ha considerado necesaria la presentación de toda la información básica y complementaria requerida por las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

Debido a que el estado de resultados corresponde a un período especial de tres meses cuyo inicio no es coincidente con el ejercicio de la Sociedad (su cierre es el 30 de noviembre de cada año), dicho estado surge de la compilación de la información transcripta en los registros contables en el período especial que abarca.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICIÓN Y EXPOSICIÓN APLICADOS

Los presentes estados contables han sido preparados y expuestos de acuerdo con las Resoluciones Técnicas vigentes aprobadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("F.A.C.P.C.E."), según fueron adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por Resolución Técnica N° 16/09 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis, aplicables a entidades no incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley Nro 17.811 y que no hayan optado por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera o la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades.

En el caso de los activos no monetarios incorporados antes del 1° de marzo de 2003, los costos están expresados en moneda homogénea de febrero de 2003 (según las normas de la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E., vigentes entre enero de 2002 y la mencionada fecha).

Cabe aclarar que las normas contables vigentes en la Provincia de San Luis, distrito en el cual la Sociedad posee su domicilio legal, difieren de las utilizadas en cuanto a la activación de las diferencias de cambio originadas por pasivos en moneda extranjera vigentes al 6 de enero de 2002 que financiaron la adquisición construcción o producción de activos establecida por la Resolución MD N° 3/02 emitida por el C.P.C.E.C.A.B.A. La diferencia indicada precedentemente no tiene un efecto significativo sobre los presentes estados contables.

PEDRO JULIAN VALSECCHI

Los principales criterios de medición utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Rubros monetarios:

Caja y bancos, créditos y pasivos en pesos han sido expresados a sus valores nominales.

La Sociedad ha mantenido el saldo técnico del impuesto al valor agregado (crédito fiscal) a largo plazo por su valor nominal, en razón de que: i) no resulta posible estimar objetivamente los plazos en los que dicho saldo será absorbido mediante la generación de débitos fiscales provenientes de las operaciones de venta, y ii) no existe una tasa que pueda vincularse específicamente con este tipo de operación.

b) Activos y pasivos en moneda extranjera:

Se han expresado utilizando los tipos de cambio aplicables vigentes al cierre del período.

c) Bienes de cambio:

1) Productos terminados y en proceso:

Se encuentran medidos al costo de reproducción al cierre del período, con exclusión, en caso de corresponder, de los costos fijos vinculados con ineficiencias o capacidad instalada ociosa. Dichos costos fijos, cuando fuere aplicable, se imputan directamente como gastos operativos, en el capítulo Otros gastos del estado de resultados.

2) Materias primas, materiales y repuestos:

Se midieron a su costo de reposición al cierre del período o, en su defecto, al valor de las últimas compras, el que no difiere significativamente del costo de reposición estimado.

Los valores así determinados de los bienes de cambio no superan su valor recuperable al cierre del período.

d) Bienes de uso:

· Valores de origen:

Los bienes fueron medidos a sus costos (incluyendo los costos financieros relacionados) expresados en moneda homogénea, de acuerdo con las normas contables profesionales en vigencia.

PEDRO JULIAN VALSECCHI

· Amortizaciones:

Las amortizaciones de los bienes de uso han sido calculadas aplicando el método de la línea recta. Los porcentajes anuales que aplica la Sociedad son los que se detallan a continuación:

	%
Edificios, construcciones y mejoras – Depósito inteligente	5
Instalaciones y Líneas de producción	10
Máquinas, equipos y herramientas	10
Muebles y útiles	20
Rodados	20
Equipos de computación y software	33,33

e) Cuentas del patrimonio neto:

Están expresadas en moneda homogénea, excepto el rubro Capital social que se ha mantenido a su valor de origen; el ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta Ajuste del capital, neto de una absorción de pérdidas acumuladas oportunamente resuelta por la Asamblea de Accionistas.

f) Cuentas de resultados:

Se han mantenido a su valor nominal, excepto (i) los cargos por activos consumidos (amortizaciones y bajas de bienes de uso), que se han registrado de acuerdo con el valor expresado en moneda homogénea de los activos respectivos, y (ii) el costo de ventas, en función del costo de reproducción de las unidades vendidas en cada mes.

g) Impuesto a las ganancias y a la ganancia mínima presunta:

Las normas contables vigentes requieren la contabilización del cargo por impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido. Este criterio implica el reconocimiento de partidas de activos y de pasivos por impuesto diferido, en los casos en que se produzcan diferencias temporarias entre la medición contable y la medición fiscal de los activos y de los pasivos, así como los quebrantos impositivos recuperables.

El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias, dado que, mientras éste último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima que grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligación fiscal de la Sociedad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un ejercicio fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez ejercicios siguientes.

PEDRO JULIAN VALSECCHI

h) Uso de estimaciones en la preparación de los estados contables:

La preparación de los estados contables en conformidad con las normas contables vigentes requiere que el Directorio de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Los resultados e importes reales pueden diferir de las estimaciones efectuadas para la preparación de los estados contables.

3. COMPOSICIÓN DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS DE LOS ESTADOS CONTABLES

a) Créditos por ventas

El detalle de créditos por ventas es el siguiente:

Sociedad controlante (nota 4.1.b)	14.205.355
Sociedades relacionadas (nota 4.2.a)	25.961.377
Deudores en cuenta corriente	1.536.236
Total	41.702.968

b) Otros créditos

El detalle de otros créditos es el siguiente:

• Corrientes

Total	6.022.354
Saldo a favor SUSS	806.727
Beneficios promocionales devengados	5.215.627

• No corrientes

Impuesto a la ganancia mínima presunta	841.008
Impuesto a los ingresos brutos	133.465
Impuesto al valor agregado	12.493.220
Saldo a favor impuesto a las ganancias	323.113
Diversos	650
Subtotal	13.791.456
Previsión para desvalorización de saldos impositivos (1)	(841.008)
Total	12.950.448

(1) La evolución de la previsión para desvalorización de saldos impositivos fue la siguiente:

Saldo al cierre del período	841.008
Cargo del período (nota 3.k)	322.232
Saldo al inicio del período	518.776

PEDRO JULIAN VALSECCHI

c) Bienes de cambio corrientes

El detalle de los bienes de cambio corrientes es el siguiente:

Productos terminados	11.066
Productos en proceso	38.331.250
Materia prima y materiales	987.306
Total	39.329.622
d) Activo por impuesto diferido	
El detalle del activo por impuesto diferido es el siguiente:	
Diferencias temporarias de medición	135.781
Quebrantos impositivos acumulados	5.610.319
Subtotal	5.746.100
Previsión para desvalorización del activo por impuesto diferido (1)	(5.746.100)
Total	
(1) La evolución de la previsión para desvalorización del activo por impuesto diferido fue la siguiente:	
Saldo al inicio del período	(5.366.135)
Incremento del período (nota 3.1)	(379.965)
Saldo al cierre del período	(5.746.100)
e) <u>Bienes de uso</u>	
El detalle de los bienes de uso es el siguiente:	
Terrenos	386.057
Edificios	1.925.259
Edif. depósito de maduración	14.778.796
Máquinas, equipos y herramientas	752.999
Maq. y eq. depósito de maduración	10.212.342
Muebles y útiles	13.518
Instalaciones	2.247.679
Instalaciones dep. de maduración	5.151.032
Total	35.467.682
La evolución de los bienes de uso fue la siguiente:	
Valor residual al comienzo del período	36.112.294
Amortizaciones del período	(644.612)
Valor residual al cierre del período	35.467.682

PEDRO JULIAN VALSECCHI

f) Deudas comerciales

El detalle de las deudas comerciales corrientes es el siguiente:

El detaile de las dedads comerciales conficiles es el siguiente.	
Comunes	790.097
Sociedad controlante (nota 4.1.b)	54.836.281
Sociedades relacionadas (nota 4.2.a)	2.470.452
Total	58.096.830
g) Remuneraciones y cargas sociales	
El detalle de las remuneraciones y cargas sociales es el siguiente:	
Remuneraciones	221.233
Cargas sociales	116.230
Vacaciones	165.481
Total	502.944
h) <u>Deudas fiscales</u>	
El detalle de las deudas fiscales es el siguiente:	
Impuesto a la ganancia mínima presunta	322.232
Impuesto sobre los ingresos brutos	893.991
Retenciones a depositar	164.316
Diversas	520
Total	1.381.059
i) <u>Otras deudas</u>	
Sociedad controlante (nota 4.1.b)	6.657.353
Diversos	120.492
Saldo al cierre del período	6.777.845
j) <u>Previsión para contingencias</u>	
La evolución de la previsión para contingencias es la siguiente:	
Saldo al inicio del período	415.345
Incremento del período	
Saldo al cierre del período	415.345

PEDRO JULIAN VALSECCHI

k) Otros ingresos y egresos, netos

El detalle de los otros ingresos y egresos, netos, es el siguiente:

Cargo por licencia y uso de marcas	(250.210)
Cargo por desvalorización de saldos impositivos	(322.232)
Total – Pérdida	(572.442)

1) Impuesto a las ganancias

El detalle del impuesto a las ganancias fue el siguiente:

Quebrantos del período	183.822
Variación diferencias temporarias de valuación	196.143
Incremento de la previsión para impuesto diferido	(379.965)
Total	

4. PARTES RELACIONADAS

1. Sociedad controlante

- a) Compañía Puntana de Carnes Elaboradas S.A. es una sociedad controlada por Mastellone Hermanos Sociedad Anónima, cuyo porcentaje de participación directa en el capital y los votos al 31 de marzo de 2014 ascendía al 99,99 %.
- b) Los saldos al 31 de marzo de 2014 con la sociedad controlante eran los siguientes:

Créditos por ventas	14.205.355
Deudas comerciales corrientes	(54.836.281)
Otras deudas	$(6.657.353)^{(1)}$

- (1) Incluye 6.555.423 de dividendos a pagar
- c) Las operaciones con la sociedad controlante por el período especial de tres meses terminado el 31 de marzo de 2014 fueron las siguientes:

Compras de bienes y servicios	(99.190.058)
Venta de bienes	80,207

PEDRO JULIAN VALSECCHI

2. Otras partes relacionadas

a) Los saldos con sociedades relacionadas al 31 de marzo de 2014 eran los siguientes:

<u>Créditos por ventas</u>	
Logística La Serenísima S.A.	25.961.377
	25.961.377
Deudas comerciales corrientes Logística La Serenísima S.A. Mastellone San Luis S.A.	(2.205.836) (264.616) (2.470.452)
	<u>(2.470.432)</u>

b) Las operaciones con sociedades relacionadas correspondientes al período especial de tres meses terminado el 31 de marzo de 2014 fueron las siguientes:

Servicios recibidos - Logística La Serenísima S.A.

(8.112.795)

5. CAPITAL SOCIAL

El capital social al 30 de septiembre de 2014 ascendía a \$ 46.140.289 totalmente suscripto e integrado a la fecha de cierre. Se encuentra representado por 46.140.289 acciones de 1 V\$N. Se encuentran pendientes de inscripción en el Registro Público de Comercio aumentos de capital por \$ 44.640.289.

6. RÉGIMEN DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL

La empresa Compañía Puntana de Carnes Elaboradas S.A. es titular de los beneficios promocionales que en materia impositiva contempla la Ley 22.021 y N° 22.702, Decreto Nacional 804/96 y sus cuerpos reglamentarios y modificatorios. Los beneficios allí contemplados alcanzan al Impuesto al Valor Agregado (IVA Compras e IVA Saldo) y al Impuesto a las Ganancias.

Mediante Decreto particular N° 1272 – ITMyP- SIyM-06 de fecha 2 de agosto de 1996, Decreto particular N° 3014- ITMyP-SIyM-97 de fecha 03-12-1997, Resolución N° 90 SIMyC-98 de fecha 22-09-1998, el Gobierno de la Provincia de San Luis (autoridad de aplicación del régimen promocional), otorgó los beneficios indicados para la actividad industrial desarrollada en el establecimiento fabril localizado en la ciudad de Villa Mercedes. La puesta en marcha del proyecto promovido ocurrió el 30-12-1997 (certificado 14023 de fecha 11-05-1998), posteriormente y a los efectos del uso de los beneficios promocionales se determinó el año 2005, como año 1.

PEDRO JULIAN VALSECCHI

Con fecha 10 de diciembre de 2010, mediante sentencia N° 712, se ordenó a la Administracion Federal de Ingresos Públicos (AFIP) aplicar la reexpresión prevista en la Resolución (ME) N° 1280/92 para las acreditaciones de los beneficios promocionales que practica en la cuenta corriente computarizada. Esta sentencia fue apelada por la AFIP, y rechazada por la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza (CFA) con fecha 01-08-2012. Posteriormente la AFIP presentó Recurso Extraordinario ante la CFA, el que fue rechazado con fecha 10 de octubre de 2013. Acto seguido, la AFIP presenta Recurso de Queja, que fue rechazado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación con fecha 06 de marzo de 2014, finalizando así el litigio judicial con resultado finalmente favorable para la empresa.

7. GARANTÍAS OTORGADAS

El inmueble de la planta industrial, sito en Ruta Nacional N° 7 km 701,3 está ofrecido como garantía del préstamo que la Sociedad mantenía con el Programa Fontar, por un monto de 342.692. Si bien dicho préstamo ya fue cancelado a la fecha de emisión de los presentes estados contables, aun no se terminó el trámite de liberación de la garantía.

El inmueble esta ofrecido como caución ordenada por V.S., como contra cautela en una medida precautoria solicitada por la Sociedad en autos "Compañía Puntana de Carnes Elaboradas S.A. c/AFIP-DGI Ordinario", por un monto de 600.000.

JOAQUÍN LABOUGLE Por Comisión Fiscalizadora JOSÉ A. MORENO Presidente

PEDRO JULIAN VALSECCHI Contador Público Mat. 1975 - C.P.C.E.S.L.

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de

Compañía Puntana de Carnes Elaboradas S.A.

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Compañía Puntana de Carnes Elaboradas S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inc. 5 del art. 294 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, hemos efectuado una revisión limitada de los documentos detallados en el capítulo I siguiente. La preparación y emisión de los documentos citados es una responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base al trabajo realizado con el alcance que se menciona en el capítulo II.

I) DOCUMENTOS OBJETO DE LA REVISIÓN

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de marzo de 2014.
- b) Estado de resultados correspondiente al período especial de tres meses terminado el 31 de marzo de 2014.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al período especial de tres meses terminado el 31 de marzo de 2014.
- d) Notas 1 a 7 correspondientes a los estados contables por el período especial de tres meses terminado el 31 de marzo de 2014.

II) ALCANCE DE LA REVISIÓN

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos detallados en el capítulo I se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes para la revisión limitada de estados contables correspondientes a períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos e información revisados con la información sobre decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el capítulo I, hemos revisado el trabajo efectuado por el auditor externo Pedro Julian Valsecchi, quien emitió su informe, de acuerdo con las normas de auditoría establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas vigentes en la República Argentina para la revisión limitada de estados contables de períodos intermedios, con fecha 7 de mayo de 2014. Nuestra revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión limitada efectuada por dichos profesionales.

Una revisión limitada consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos a la información contable y en efectuar indagaciones a los responsables de las cuestiones contables y financieras. El alcance de esta revisión es sustancialmente menor al de una auditoría de estados contables, cuyo objeto es la expresión de una opinión de los estados contables tomados en su conjunto. Por lo tanto, no expresamos tal opinión. Dado que no es una responsabilidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora efectuar el control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

III) ACLARACIONES PREVIAS

Tal como se menciona en la nota 1, los estados contables al 31 de marzo de 2014 han sido preparados para su consolidación con los estados contables de la sociedad controlante, Mastellone Hermanos Sociedad Anónima. Dado el propósito particular de estos estados contables, la Sociedad no ha considerado necesaria la presentación de toda la información básica y complementaria requerida por las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina.

IV) MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Con base en la labor realizada, con el alcance descripto en el capítulo II, que no incluyó todos los procedimientos necesarios para permitirnos expresar una opinión sobre los estados contables objeto de esta revisión, estamos en condiciones de manifestar que los estados contables al 31 de marzo de 2014 detallados en el capítulo I de este informe:

- a) contemplan todos los hechos y circunstancias significativas de los que hemos tomado conocimiento; y
- b) no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación importante que deba hacerse a los estados contables adjuntos, detallados en los apartados a) a d) del capítulo I, para que los mismos estén presentados de conformidad con las normas profesionales vigentes en la República Argentina, excepto por lo indicado en el capítulo III.

Finalmente, informamos que los estados contables adjuntos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad, los que se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados. El estado de resultados corresponde a un período especial de tres meses cuyo inicio no es coincidente con el del ejercicio de la Sociedad, por lo cual surge de la compilación de la información de los registros contables por el período especial que abarca.

Buenos Aires, 7 de mayo de 2014

JOAQUÍN LABOUGLE

Por Comisión Fiscalizadora